

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

**47ª SESIÓN SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO
31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2009**

**ACTA DE SESIÓN SOLEMNE DE TOMA DE PROTESTA A LOS FUNCIONARIOS
ELECTOS PARA EL PERIODO 2010-2012**

En el municipio de Colotlán, del Estado de Jalisco, siendo las 19:00 horas del día 31 treinta y uno de Diciembre de 2009 dos mil nueve, el Ciudadano Presidente Municipal saliente Ing. Enrique Álvarez De la Torre, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 2, 4, 10, 13, 14 y 29 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se procede a tomar protesta de ley a los ciudadanos Regidores y Síndico electos, que entrarán en funciones el día 1º primero de Enero de 2010 dos mil diez, conforme a la planilla siguiente: Mtro. José Luis Carrillo Sandoval Presidente Municipal; Lic. Ma. Isabel García Vázquez, Síndico; C. C. Fernando Herrera Gutiérrez, Margarita Rodríguez Domínguez, María de Jesús González Alvarado, Héctor Ávila Leños, Luz Elena Haro Martínez, Claudio Enrique Huízar Huízar, Eva Edilia Rivera Huizar, María Macrina Pinedo Pinedo y Cesar Alejandro Mayorga Anaya Regidores. -----

En uso de la palabra, el C. Ing. Enrique Álvarez De la Torre Presidente Municipal saliente tomó la protesta de Ley en el desempeño de sus funciones a los servidores públicos electos, en los siguientes términos: -----

“ Protestan Cumplir y en su caso hacer Cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, las Leyes, los Reglamentos y Acuerdos que de una y de otra emanen, así como desempeñar leal y eficazmente el cargo de munícipes que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio”. Los interpelados contestaron “Si Protesto”, a lo que el C. Ing. Enrique Álvarez De la Torre, Presidente Municipal continuó diciendo: “Si así no lo hicieran, que la Nación, el Estado y el Municipio se los demanden”. -----

Se dio por instalado el H. Ayuntamiento y, al efecto, el Presidente saliente, de pie, así como los demás Regidores y público asistente, pronunció las siguientes palabras: “Se declara legítimo y solemnemente instalado el H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán del Estado Libre y Soberano de Jalisco. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 20:20 horas del día de su fecha, la cual fue aprobada, ratificada y firmada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura que se dio de su contenido.

DOY FE.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SECRETARIO GENERAL

ING. ENRIQUE ÁLVAREZ DE LA TORRE

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL

SINDICO MUNICIPAL

C. ALEJANDRO SALVADOR GORDIANO PINEDO

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

REGIDORES :

C. FELIX GAETA MURO

C. MARIA DEL PILAR FERNÁNDEZ GÓMEZ

C. MANUELA ESBEIDY GALLEGOS PAYAN

C. RUBÉN GONZÁLEZ LÓPEZ,

C. JOSÉ JULIÁN QUEZADA SANTOYO

C. DANIEL ORTEGA SÁNCHEZ

C. RAYMUNDO CARRILLO ÁVILA

C. MARIA AUXILIO TORRES RAMOS

C. JOSÉ DE JESÚS ALEJO MAYORGA

FUNCIONARIOS ELECTOS:

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

MTRO. JOSÉ LUIS CARRILLO SANDOVAL

C. MA. ISABEL GARCIA VAZQUEZ

REGIDORES ELECTOS:

C. FERNANDO HERRERA GUTIERREZ

C. MARGARITA RODRIGUEZ DOMINGUEZ

C. MARIA DE JESUS GONZALEZ ALVARADO

C. HECTOR AVILA LEAÑOS

**H. AYUNTAMIENTO DE
COLOTLÁN, JAL.**

C. LUZ ELENA HARO MARTINEZ

C. CLAUDIO ENRIQUE HUIZAR HUIZAR

C. EVA EDILIA RIVERA HUIZAR

C. MARIA MACRINA PINEDO PINEDO

C. CESAR ALEJANDRO MAYORGA ANAYA

La presente hoja número *** y las firmas forman parte del Acta Número 47 (cuarenta y siete) de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento del Municipio de Colotlán, Jalisco., celebrada el día 31 (treinta y uno) de Diciembre del año 2009 (dos mil nueve).

Conste.

EL SECRETARIO GENERAL

C. MARIO ARTURO DURÁN GUIRAL